REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 199

SANTA FE, SABADO 23 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Los aviadores Ponzo y Maddalena volaron sobre el campamento de Nóbile, arrojando acumuladores y bombas de humo

El martes el Ejecutivo Nacional, en acuerdo de Gabinete, resolverá el conflicto santafecino

El asunto en el Parlamento

BUENOS AIRES, 22. — El doctor Amancio González Zimmermann, diputado por Santa Fe, presentó a la Secretaría de la Cámara de que forma parte los antecedentes que han motivado el decreto del gobernador de Santa Fe desconociendo la Legislatura de aquella provincia y solicitando la intervención de los poderes federales, a los efectos de restablecer el orden republicano, perturbado según dicho decreto por el no funcionamiento de las Cámaras.

LA INTERVENCION A SANTA FE ES SEGURA

BUENOS AIRES, 22. — En nombre de EL ORDEN entrevisté a varios diputados con quienes conversé sobre el pleito político santafecino.

Varios legisladores me manifestaron que la intervención a Santa Fe sería uno de los primeros asuntos que se resolverán.

Se descuenta un despacho favorable, dado que los personalistas cuentan con la mayoría en la Cámara joven.

Previa a la resolución de dicho asunto se realizará un proceso circunstanciado de la administración del señor Ricardo Aldao.

El ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, me manifestó que los unificados le han telegrafiado que vienen los antecedentes del conflicto, los cuales serán puestos en conocimiento del presidente de la República doctor Alvear, inmediatamente que lleguen los antecedentes pedidos al gobernador de Santa Fe, doctor Pedro Gómez Cello.

Se espera tener todos esos antecedentes mañana sábado o a más tardar el domingo.

En este último caso el acuerdo de gabinete en el que se resolvería la cuestión se celebraría el martes de la semana próxima.

Puede adelantarse que el temperamento que adoptará el P. E. será el de elevar todos los antecedentes al Parlamento, el cual deberá resolver en definitiva. — (Corresponsal).

LA ACTITUD DE LOS SENADORES IRIGOYENISTAS

Fué aprobada por el señor Hipólito Irigoyen

LOS OPOSITORES

BUENOS AIRES, 22. — Los senadores de filiación radical personalista visitaron al futuro presidente de la Nación doctor Hipólito Irigoyen, celebrando con él una extensa conferencia.

El doctor Irigoyen aprobó el temperamento seguido frente a las incidencias producidas en el Senado Nacional.

Por su parte los senadores opositores sotienen la legalidad de la aprobación de los diplomas de los señores Alfredo Guzmán y Alberto J. Paz, pues dicen que de aprobar el temperamento sustentado por los radicales importaría reconocer la ilegalidad del diploma del representante de la provincia de Buenos Aires, doctor Delfor del Valle, pues lo aprobaron 11 senadores titulares.

Los diarios metropolitanos se hacen eco de los acontecimientos políticos que son de actualidad.

PALABRAS DE POINCARE

La estabilización del franco

PARIS, 22. — El presidente del consejo, Poincaré, pronunció ayer un discurso en la Cámara de Diputados sobre la próxima estabilización del franco.

Poincaré dijo: "Está a punto de producirse el acontecimiento más importante de este gobierno. Yo traeré el sábado el proyecto cuya aceptación recomiendo; pero si ustedes no lo aprobasen, nuestra declaración ministeriall sería nuestra última voluntad y nuestro testamento".

C. MALAGARRIGA CUMPLIO MEDIO SIGLO DE ABOGACIA

Se le hizo entrega de un pergamino

EN SU ESTUDIO

BUENOS AIRES, 22. — Cumplió hoy sus bodas de oro profesionales el doctor Carlos Malagarriga, incorporado al foro argentino desde el año 1889. Habíase graduado de abogado en Barcelona el 22 de Junio de 1878.

Con tal motivo sus colegas y amigos se reunieron hoy en su estudio para hacerle entrega de un pergamino artístico, pues el doctor Malagarriga había declinado el banquete con que se lo quería obsequiar.

PEDIDO DE ACLARACION

Al Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 22. — Un diario de esta capital pide inmediata aclaración al ministerio de Agricultura del cálculo de la producción de maíz, pues según el último informe existe una diferencia de un millón de toneladas con el cálculo realizado por las casas cerealistas.

RIOS QUE SE DESBORDAN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Dos mil personas sin hogar

SAINT LOUIS, 22. — Las oficinas de los correspondientes distritos han dado a la publicidad boletines advirtiendo a los pobladores el peligro en que se encuentran por el desbordamiento de numerosos ríos de los Estados de Ohio, Oklahoma, Missouri y Kansas. En cambio, anuncian que ha desaparecido el peligro del tornado, que azotó recientemente estas regiones.

La cruz roja informa que en los cuatro condados han quedado sin hogar más de 2.000 personas.

Los daños sufridos por las propiedades en Oklahoma pasan de dos millones de dólares, agregándose que es incompleta la lista de los muertos.

Las tormentas últimas son las más persistentes de que se tiene memoria en los Estados mediterráneos.

EL 26 DEL CORRIENTE SE REUNE LA CONVENCION DEMOCRATA

Mr. James J. Walker

HOUSTON, Texas, 22. — La ciudad está preparando para la Convención del Partido Demócrata que se inaugurará el 26 del actual. Ya han llegado numerosos delegados. Al gran Coliseo, donde se celebrará la Convención, se le están dando los últimos toques. Ha provocado comentarios favorables la elección de Mr. James J. Walker, el popular alcalde de Nueva York, como leader de los partidarios de la candidatura del gobernador Smith, que están muy atareados, pues deben terminar los planes y estar listos para dirigir los elementos que logren su proclamación.

LA DEUDA DE BULGARIA A ALEMANIA

Solución propuesta

PARIS, 22. — La comisión de arbitraje, compuesta principalmente por representantes sudamericanos, ha propuesto una solución para resolver el desacuerdo existente con respecto a la deuda de Bulgaria con Alemania. La solución consistiría en la emisión de un empréstito de estabilización, aprobado por la Liga de Naciones.

El ministro de Finanzas de Bulgaria, Molhof, se encuentra actualmente en viaje para Londres y París, con objeto de discutir el asunto.

TRES NACIONES, ITALIA, SUECIA Y FRANCIA ESPERAN ANSIOSAMENTE LA VUELTA DE SUS HIJOS, PERDIDOS EN LOS DESIERTOS POLARES

Se considera desesperante la situación de Amundsen y el resto de la tripulación del dirigible "Italia"

NOBILE SE HALLA CON BUENA SALUD

TROMSOE, 22. — Se cree muy posible que el explorador Amundsen haya descendido en la isla Amsterdam, uniéndose a los tripulantes del aeroplano "Upland", que han descendido en ese punto, según se ha informado.

Acentúa esta creencia la circunstancia de que el comandante Lefimed, del citado avión, y el célebre explorador discutieron la idea de cooperar en común a la búsqueda del general Nóbile y demás tripulantes del "Italia", desde la isla de Amsterdam, antes de que partieran de Tromsoe.

¿Amundsen en la isla de Amsterdam?

OSLO, 22. — Las opiniones en esta capital están divididas respecto a que sea justificada la ansiedad que domina acerca de la suerte que haya corrido Amundsen.

Aunque en algunos círculos se cree que en realidad ha sufrido un desastre, los amigos del célebre explorador no se manifiestan inquietos, porque tienen gran fe en su habilidad para juzgar con acierto la situación que debe habérsele presentado.

Recuerdan también que Amundsen ha acostumbrado en sus exploraciones a no enviar noticias de ningún género hasta haber realizado los propósitos que persegula.

Por esta razón, creen sus amigos, que conocen de cerca las condiciones de su carácter, que debe estar ocupado en las tareas humanitarias que lo llevaron a las regiones polares y que oportunamente enviará informaciones circunstanciadas sobre lo que ha hecho.

Un aeroplano va en busca de Amundsen

ESTOCOLMO, 22. — El diario "Aften Bladet" publica una información de su corresponsal en King's Bay, anunciando que un aeroplano sueco se dirige a la tierra de Francisco José en busca del explorador Amundsen, de quien no se tienen noticias desde su partida de Tromsoe.

Amundsen se ha visto obligado a descender

BERLIN, 22. — Un corresponsal que se encuentra a bordo del buque explorador "Braganza" comunica que los expertos en las cuestiones árticas creen que el explorador Amundsen, desaparecido cuando se dirigía en auxilio de la expedición Nóbile, se ha debido ver forzado a descender.

Agrega el corresponsal: "Nosotros estamos considerando llevar el "Braganza" de los estrechos de Hinlopen a la costa Sur de la tierra del Nordeste".

El crucero "Strassbourg" zarpará de Francia en busca de Guilbaud

PARIS, 22. — El ministro de Marina ha dado órdenes para que el crucero "Strassbourg" y el aviso "Quentin Roosevelt" zarpen rumbo a Spitzberg y ayuden en la busca del hidroplano Guilbaud. El "Strassbourg" está embarcando provisiones en Cherburgo y partirá en breve; el aviso "Roosevelt" está pronto para zarpar en Oslo.

La suerte del resto de la tripulación del "Italia"

KING'S BAY, 22. — Ahora que el comandante Nóbile ha sido localizado por el aviador mayor Maddalena, quien desde su avión arrojó provisiones para el comandante del "Italia" y para sus camaradas, la atención general y los planes de salvamento, se vuelven especialmente hacia los demás desaparecidos. Son en total 16 hombres y se teme fundadamente por la suerte que hayan podido correr. Tres habían partido a través del hielo separándose del grupo de Nóbile el día 30 de mayo. Otros seis tripulantes fueron arrastrados hacia el Este con la cubierta del dirigible, después de haber caído la barquilla. Además hay que agregar ahora cinco aviadores encabezados por Roald Amundsen que salieron hacia el Norte para buscar a los tripulantes del "Italia".

La expedición de Amundsen se compone, además del célebre explorador, del teniente noruego Dietrichsen, del piloto francés René Guilbaud del segundo piloto teniente Decuverille, que es también oficial de ruta, del operador de radio Valette y del mecánico Brazy.

Maddalena

LONDRES, 22. — "The Exchange Telegraph" anuncia de Copenhague que el aviador italiano mayor Maddalena, intentará rescatar al general Nóbile y sus compañeros, substrayéndolos al hielo polar con su avión. El plan de Maddalena es el siguiente: "volará hasta donde están acampados los exploradores y dejará caer bombas de humo que deberán usar Nóbile y sus compañeros para ser localizados, e indicar el lugar conveniente para el aterrizaje, cuando Maddalena trate de bajar para tomarlos luego a su bordo".

UN AVIADOR VOLO A 15 METROS DEL CAMPAMENTO

KING'S BAY, 22. — Anúnciase que el aeroplano piloteado por el aviador italiano comandante Maddalena, que voló ayer sobre el campamento de Nóbile, pasó a 15 metros sobre las cabezas de los náufragos italianos.

Los tripulantes del aeroplano pudieron reconocer perfectamente a Nóbile, Biagi, Viglieri y Troiani, quienes saltaban mostrando su alegría. Agregan los aviadores que al parecer gozaban de buena salud.

MADDALENA ARROJA ACUMULADORES Y BOMBAS DE HUMO

KING'S BAY, 22. — El aviador italiano Maddalena, conjuntamente con el volador Ponzo ha vuelto a volar sobre el campamento del general Nóbile, arrojando acumuladores para el aparato de radiotelefonía del dirigible "Italia".

Además dejó caer bombas de humo, a fin de que Nóbile pueda orientar los futuros vuelos de auxilio.

Ponzo

KING'S BAY, 22. — Los aviadores Maddalena y Ponzo han declarado que durante el largo vuelo de reconocimiento que han realizado hoy no han dado con los demás tripulantes del dirigible "Italia" o restos del mismo.

Se cree que los tripulantes separados del resto de la expedición se encuentra en situación desesperante.

SE ABRIGAN TEMORES SOBRE LA SUERTE DE AMUNDSEN

KING'S BAY, 22. — Se abrigan serios temores sobre la probable suerte del explorador Amundsen que partiera de Tromsoe, hace tres días en compañía de Dietrichson, en un avión piloteado por el aviador francés Guilbaud.

Créese que su situación es desesperada.

EL Dr. LUIS L. ETCHEVEHERE, REPRESENTANTE DE LA P. DE E. RIOS, FUE ELEGIDO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA

El doctor Vidal, correntino, fué designado vicepresidente, votando juntos los conservadores y antipersonalistas

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

BUENOS AIRES, 22. — La sesión que debía celebrar hoy el Senado Nacional había despertado singular expectativa, pues aprobados los diplomas de Guzmán y Paz, aceptados ayer bajo la presidencia del doctor Vidal debían tratarse los diplomas personalistas.

En antesalas a la hora de la reunión había 24 legisladores. De ellos 16 titulares entraron con los personalistas Delfor del Valle y Armando G. Antille, pues el resto de los irigoyenistas está ausente.

Preside la sesión el doctor Elpidio González, vicepresidente de la República.

Pide la palabra el doctor del Valle, quien comienza diciendo: "Debo declarar en nombre del partido que represento, que asistimos a esta reunión como lo haremos en adelante para hacer efectiva la labor del Senado, dando así cumplimiento al mandato auténtico de la soberanía de los Estados que representamos. Ante el agravio inferido a las instituciones y a la soberanía con la aprobación de diplomas viciados de insanable nulidad, el de Tucumán y el de Santa Fe, la representación del radicalismo vése constreñida a contemplar una situación de hecho, sólo modificable con los hechos. Tenemos plena confianza en que la hora de la justicia llegará en que el pueblo argentino, el cual con un pronunciamiento magno afirmó nuestra fe en la democracia y consagró nuestro esfuerzo, ha de reparar estas derivaciones que no pueden perdurar porque son contrarios a los anhelos de la nacionalidad".

A continuación y después de algunas aclaraciones el presidente dice que corresponde tratar los diplomas de los electos pendientes.

Fueron aprobados por unanimidad el representante de la Capital Federal doctor Diego Luis Molinari, de la provincia de Buenos Aires doctor Pablo Torello, de Córdoba Sr. Benito Soria, de Catamarca Sr. Fernando Soria y de Salta Sr. Santiago Corvalán.

Acto seguido los electos prestaron juramento por los santos evangelios y se incorporaron.

Inmediatamente se procede a elegir presidente provisional.

Resulta electo el representante de la provincia de Entre Ríos doctor Luis L. Etchevehere, quien obtiene catorce votos (de antipersonalistas y conservadores). El doctor Delfor del Valle obtiene 6 votos.

Procédese luego a elegir vicepresidente provisional, resultando elegido el doctor Vidal, representante correntino, quien obtiene los 14 votos de conservadores y antipersonalistas. El doctor Antille obtuvo 6 votos.

Acto seguido se levanta la sesión, que es la última de las preparatorias.

Inmediatamente la secretaría del Senado comunicó al Poder Ejecutivo la constitución de la Cámara.

La apertura del Parlamento

BUENOS AIRES, 22. — Habiéndose hoy constituído la Cámara de Senadores y estando ya, desde hace tiempo, constituída la de Diputados, se espera de un momento a otro el decreto del Ejecutivo Nacional, convocando al Congreso a sesiones ordinarias.

En el acto de apertura del parlamento el presidente de la República leerá su último mensaje, que se encuentra preparado desde tiempo atrás.

FUERON INAUGURADOS LOS SERVICIOS TELEFONICOS ENTRE LAS REPUBLICAS DE CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY

Los presidentes Ibáñez y Alvear celebraron una conferencia

UN DECRETO DEL P. E.

BUENOS AIRES, 22. — En los salones de la presidencia de la República, el doctor Marcelo T. de Alvear inauguró el teléfono entre Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo.

El titular del Ejecutivo Nacional conversó con el presidente de la República de Chile, coronel Ibáñez y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo se comunicó con el canciller chileno.

Ambos mandatarios hicieron votos por el éxito del servicio para asegurar una mayor vinculación chileno-argentina.

Por un decreto dictado ayer, el Poder Ejecutivo ha autorizado a la "Compañía Telefónica Argentina" para aplicar las siguientes tarifas a las comunicaciones telefónicas entre Buenos Aires y Montevideo y entre Buenos Aires y Santiago y Valparaíso (Chile):

Comunicaciones urgentes. — Buenos Aires a Montevideo: primeros tres minutos $ m|n. 4.10; cada minuto adicional o fracción $ m|n. 1.25. Buenos Aires a Santiago: primeros tres minutos 15 pesos m|n.; cada minuto adicional o fracción $ 5 m|n. Buenos Aires a Valparaíso: primeros tres minutos $ m|n. 15.70; cada minuto adicional o fracción $ m|n. 5.25.

Comunicaciones ordinarias. — Buenos Aires a Montevideo: primeros tres minutos $ m|n. 2.75; cada minuto adicional o fracción $ m|n. 0.90. Buenos Aires a Santiago: primeros tres minutos 10 pesos cada minuto adicional o fracción pesos 3.35. Buenos Aires a Valparaíso: primeros tres minutos $ 10.45 moneda nacional; cada minuto adicional o fracción $ m|n. 3.50.

ECO DEL ATENTADO CONTRA CHANG-TSO-LIN

El gobierno de Moscú

TOKIO, 22. — Las últimas noticias que nos llegan de Tientsin anuncian que obedeciendo a las órdenes de la superioridad, 25 agentes de policía chinos procedieron al allanamiento y registro del consulado del Soviet.

Se anuncia que las autoridades chinas tienen indicios de que los agentes soviéticos no son ajenos al atentado dinamitero contra el tren en el que viajaba el ex jefe de las fuerzas nordistas, mariscal Chang-Tso-Lin, el 4 del presente mes, en el cruce de las líneas de Pekín y Mukden, y que con tal motivo esperan obtener la prueba de complicidad del Soviet en dicho atentado.

PEDIDOS DE ACUERDO

Al Senado Nacional

BUENOS AIRES, 22. — El P. E. dirigió un mensaje al Senado, pidiendo acuerdo para designar vocal de la Cámara Comercial de Apelaciones al doctor Agustín Matienzo, vocal de la Cámara Federal de Paraná al doctor Aureliano Roich y otras personas conocidas para la magistratura de la capital.

EN LA COMUNA DE GENERAL PICO

Afiliados a la Liga Patriótica quisieron apoderarse de ella

BUENOS AIRES, 22. — Frente al palacio municipal de General Pico se produjo un recio tiroteo.

El incidente fué provocado por 20 sujetos de la Liga Patriótica, que intentaron apoderarse del edificio de la comuna.

La Municipalidad de General Pico se halla, a raíz de las últimas elecciones, en manos de los socialistas.

Fuerzas policiales reprimieron el atentado.

La actitud de los secuaces de la Liga Patriótica ha sido unánimemente censurada.

LA LINEA COLON ENTRE SEVILLA Y BUENOS AIRES

PARIS, 22. — Oficialmente se anuncia que la firma norteamericana de construcciones Fox Brothers, de Nueva York, ha firmado un contrato con la Compañía Transaérea Española Colón, para construir aeropuertos en Sevilla y Buenos Aires, destinados a refugio de zeppelines de la línea regular aérea entre España y la América del Sur.

El contrato de construcción ha sido firmado por 5.000.000 de dólares.

La línea Colón gozará de un subsidio del gobierno de España.

LA SALUD DEL MARISCAL JOFFRE

Rumores infundados

PARIS, 22. — Los amigos del mariscal Joffre, jefe de los ejércitos de Francia durante la primera parte de la guerra europea, han desautorizado las informaciones relativas a que se halle seriamente enfermo. Han declarado que la enfermedad que lo afecta es un simple reumatismo, que carece de mayor importancia.

EL CAMPEON SUDAMERICANO DE BOX

FUE PUESTO KNOCK-OUT

MONTEVIDEO, 22. — El campeón de Europa Bernasconi puso knock-out en el primer round al campeón de Sud América Casalá.

ATREVIDO ASALTO EN NORTE AMERICA

Seis bandidos se apoderaron de un camión que conducía valores por cien mil dólares

TORONTO, 22. — Se ha llevado a cabo en esta ciudad, un importante robo.

En efecto, a eso de la medianoche, una gavilla de seis bandidos asaltó un carro de transportes de la administración de correos en la Union Station, secuestrando valores avaluados en más o menos 100.000 dólares.

LA PEQUEÑA ENTENTE

Mr. Benes

BUCAREST, 22. — La Conferencia de la Pequeña Entente se ha limitado hasta ahora a un cambio de puntos de vista entre Benes, Marincovich y Titulescu. Este último manifestó a The Associated Press, lo siguiente:

—A pesar de lo complejo que son los problemas y divergentes los intereses, los tres países saben que llegarán a un pleno acuerdo sobre todas las cuestiones. Le probaremos al mundo que la Pequeña Entente es un organismo viviente, cuya influencia hacia la paz universal y la seguridad está por encima de toda discusión.

MULLER NO HA FORMADO EL GABINETE ALEMAN

Los populistas

BERLIN, 22. — Las gestiones que venía realizando el leader socialista Herman Mueller para formar un gabinete a base de una gran coalición han sido interrumpidas. Muchos creen que las negociaciones han quedado frustradas debido a las diferencias surgidas entre los socialistas y el partido Popular.

Los miembros de los partidos pertenecientes a la coalición que forman parte del Reichstag, se reunirán esta tarde con objeto de hacer un último esfuerzo para llegar a un acuerdo.

GRAVE ACCIDENTE FLUVIAL EN EL RIO DE LA PLATA

Un buque inglés abordó a uno de matrícula italiana

EL ULTIMO SE HUNDIO

BUENOS AIRES, 22. — Hoy ocurrió en el estuario del Río de la Plata un grave accidente. Frente a la isla Martín García, chocaron el vapor inglés "San Cirino" y el italiano "Attualità".

El último de los nombrados se hundió salvándose, no obstante, los tripulantes.

Se perdió íntegramente el cargamento de cereales que conducía el "Attualità".

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

S. TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (hijo)

FIANZA. — Se acepta al doctor Eduardo Ferreyra como fiador del escribano público don Félix Ferreyra.

—Al doctor Juan B. Depetris, como fiador del escribano don Guillermo Cabello.

CAMBIO DE RESIDENCIA. — Pedro Martínez, penado en libertad condicional, del departamento Vera al de Obligado.

1.ª SALA

Secretaría Maldonado

Esteban Bovo contra Francisco Fenés, devolución de muebles y daños y perjuicios, se subsana la omisión habida en el pronunciamiento de fojas 126 rechazando la excepción de prescripción opuesta, no haciéndose lugar a lo demás solicitado por ser improcedente en derecho.

2.ª SALA

Secretaría Sobrero

En los autos caratulados Gobierno de la provincia contra Emilio Barbesino, Andrés Saluzzo y J. Daniel Tourn, para responder la apelación del auto que desestima la excepción de incompatibilidad opuesta por los demandados en este litigio por reivindicación, se confirma con costas el auto apelado.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias del día

Saturnia González, inscripción.
—Kolmann Bachmann o Kelmann, y otros, sucesorio.
—Miguel A. Ferro, sobreseimiento.
—Avelino Figueroa, lesiones.
—Enrique Cisterna, inscripción.
—M. E. Funes, lesiones.
—Luis Gerosa, posesión treintenaria.
—Exhorto del doctor Rafael Garzón Funes.
—Alfredo Lauría, 2.ª copia.
—José Francisco Didier, sucesorio.
—Marcos Segal, protocolización.
—José Salomón y Cía., rehabilitación.
—María Bertini de Bertia, sucesorio.
—Juan B. Rosia, sucesorio.
—Comisión de Fomento de San Javier, c/sucesión Cáceres, apremio; íd. contra sucesión Varcos, apremio; íd. contra Martínez, apremio.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. MANTARAS

Providencias del día

Cipriano Enríquez, rendición de cuentas.
—Luis Dosso, sucesorio.
—Antonio Beltrán, íd.

DEFENSORIA A CARGO DEL Dr. BARRIOS

Providencias del día

Isidoro Facal contra Valeriana Deoseffe, injurias.
—Manuel Núñez, lesiones.
—Ignacio Sosa, lesiones.
—Dominga Sañtina, a tutor.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACION

Juez Dr. Puccio—Secretaría Passeggi

En el sucesorio Antonio Racca, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos Catalina Juana Tomatti y sus hijos Santiago Carlos, Carlos Anunciado, Luis Felipe, Margarita, Federico Antonio y Yolanda Racca.

JUZGADO DE LA 3.ª NOMINACION

Juez Dr. Risso — Secretaría Ferreyra

Mercedes Gómez de Cullen, sucesorio, se declaran herederos sus hermanos Petrona, Pablo, Jerónimo y Carmen Justina Gómez.

—Agustín Piaggio y Fermina Rangini, sucesorio, se declaran herederos sus hijos María, Bautista, Julia, Francisco, Teresa, Angela y sus nietos Jacinto, Nallvia, Luis, Apolonia y Luisa Damiani.

—María Caminatto de Vayame, rectificación, se hizo lugar.

Secretaría Passeggi

Se concede la venia solicitada por Filomena Ruiz para contraer matrimonio con Sabá Montero.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Juez Dr. Valiente — Secretaría Creus Monti

Se clausuraron los sumarios contra Dominga di Luca, lesiones por imprudencia, Baldomero Martínez, por hurto.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Juez Dr. Mota — Secretaría Christensen

Se clausuró el sumario contra Inocencio Luque, por homicidio.

JUZGADO DEL CRIMEN

Juez Dr. Fontanarrosa — Secretaría Farías

En el proceso seguido a Cándido Tosco, por homicidio en la persona de Emiliano López, se absuelve de culpa y cargo.

FISCALIA DEL S. TRIBUNAL a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Expedientes despachados:

Tomás Pablo Costa, jefe de sección del Registro de Propiedades, ofrece fianza para el ejercicio del cargo.

—Atilio Giavedoni, Francisco Fontanarrosa y Vicente F. García, escribanos públicos, ofrecen fianza para el ejercicio de la profesión.

—Alejandro Greca y Antonio Bililcich contra F. Peronja, apremio; incidente de competencia.

—Publio Benuzzi y Luis Laborie, contra Esteban Peronja, incidente de competencia.

—José Cibil, director del Registro General de Propiedades, ofrece fianza para el desempeño del cargo.

—Carlos Capitaine Funes y Antonio Mas, escribanos, solicitan inscripción en la matrícula. En vista.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1.ª SECCION

Juez Dr. Ortigoza — Secretaría Ormaechea

En el juicio seguido por Abraham J. Saifen contra Aureliano Carranza, sobre cobro de pesos, se ha fallado: Condenando al demandado a pagar la suma de cincuenta pesos en el término de diez días. Las costas en el orden causado.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Rómulo G. Arteaga, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

UN "POTRERITO" QUE DEBE DESAPARECER



Cerca de la Escuela Mitre, en calle 25 de Mayo, existe un terreno baldío en el que se depositan residuos de toda índole.

Contrasta el aspecto poco edificante de este "potrero" con el artístico palacio escolar que se levanta al lado.

Insinuamos, pues, la conveniencia que existe de obligar al propietario a colocar el tapial en su terreno, de acuerdo a lo que disponen las ordenanzas municipales respectivas.

Los niños de la escuela tienen dentro del edificio de la misma patios para sus recreos. No necesitan pues de ese terreno, que a ratos nos imaginamos que ha quedado así, sin tapial, para que los chicos puedan ir a jugar en él sus rondas y rayuelas.

También sería conveniente, después de construído el tapial, que las autoridades de la escuela se decidieran a aprovechar el lugar que sobre la vereda han dejado los constructores del edificio, para jardines. Esa vereda, sin una sola planta, habiendo lugar para ponerlas, no es un ejemplo para los niños. Por el contrario, es una señal de abandono que perjudica el aspecto exterior de la casa.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN EL M. DE HACIENDA

Nómbrase contador fiscal de la sección ajustes de la contaduría general, a don Aurelio Vicentini, en reemplazo de don Cipriano García.

—En la Dirección General de Rentas se nombran: Oficial 1º de Contribución Directa y Patentes a don Julio César Flores, auxiliar 1º de la sección consumos a don José Horacio Gaviola en reemplazo de Augusto Conte.

—Con carácter de interino se nombran en la misma repartición: oficial 2º de Contribución Directa y Patentes a don Federico Ferreyra, auxiliar de primera en lugar de éste a don Ernesto Marín a la señorita Dora Ramírez.

(o)

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la secretaría del empréstito se efectuaron ayer los siguiente pagos:

Jaime López, $ 25.780.13, certificado Nº 13, construcción Cuartel Guardia de Seguridad de Rosario.

—Juan Flasco, $ 5.449.54, certificado No. 2, construcción puente sobre Arroyo Ludueña, en Rosario.

Bruno Baranosky, $ 4.356.12, construcción edificio escolar en Ascochinga, certificado Nº. 1.

RESOLUCIONES Y NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Santa Fe, junio 20 de 1928. — Atenta lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 252, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.º—Declárase cesante, en la Octava Sección Escolar, al Sr. Atilio Grattarola del cargo de director de escuela de 5a. categoría (item 1-Pda. 5a.) y maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios (3-1-1) por traslado a la Segunda Sección Escolar y suprímense ambos puestos destinando su importe a ampliación del cap. 3, inc. 1, item 1.

Art. 2o.—Nómbrase directora de escuela de 5a. categoría (puesto que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, item 1) a la maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 260, Sra. Rosa Castañeda; maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1) a la M. N. N. Sra. Angela B. de Althaus, en reemplazo de la Srta. Castañeda, que se asciende.

Art. 3o.—Nómbrase en la Séptima Sección Escolar, director de escuela de 6a. categoría y maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios al señor Atilio Grattarola.

Art. 4.º—En la Séptima Sección Escolar, suprímese una bonificación de vicedirector de escuela de 3a. categoría (3-1-1) y un puesto de maestro, de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios 2-7-3-8a.) y se destinan sus importes a ampliación del 3-1-1 del P. V.

Art. 5.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 20 de 1928.—Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.º 249, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Declárase cesante por haber hecho abandono del puesto con anterioridad al 3 de abril ppdo. al Sr. Teófilo Contreras en el cargo de portero de escuelas diurnas de la Quinta Sección Escolar y se nombra en su reemplazo a la Srta. Leonor Torres.

Art. 2.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Santa Fe, junio 20 de 1928.—Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.º 248, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.º—Créase en la Tercera Sección Escolar con imputación al 3-1-1, un puesto de portero con $ 80 mensuales.

Art. 2.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; Martín Herrera.

EL EJERCICIO DE LA AGRONOMIA

En la provincia de Buenos Aires acaba de sancionarse una importante ley por la que se reglamenta el ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo.

Por primera vez en el país se dicta una ley de tal naturaleza para proteger de una manera eficaz a los que ejercen la profesión, que hasta el presente ha sido ejercida sin control de ninguna índole por faltar una reglamentación adecuada.

El hecho es significativo, ya que la carrera que comienza a disciplinarse en el país, está llamada a tener amplia aplicación.

Dispone la ley a que hacemos referencia, que son de exclusiva competencia de los ingenieros agrónomos, las siguientes funciones:

En la administración pública:

a) Los peritajes y tasaciones de carácter administrativo referentes a predios rústicos y explotaciones agropecuarias.

b) Los cargos en que se requieren conocimientos técnicos de su especialidad y especialmente la dirección de las escuelas de agricultura, chacras experimentales y colonias agrícolas oficiales.

En la administración de justicia:

a) Los peritajes e informes referentes a materia de su especialidad.

b) Las tasaciones de predios rústicos y productos agropecuarios, en los casos del artículo 663 del Código de Procedimientos.

No podrá realizarse ninguna obra de irrigación, desagües y drenaje sin informe previo, expedido por ingeniero agrónomo sobre la influencia de esas obras en la explotación racional de los predios afectados por ella.

Desde la promulgación de la presente ley, sólo tendrán validez en la provincia los diplomas de ingeniero agrónomo expedidos por universidades nacionales o revalidados en ellas.

(o)

NOMBRAMIENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

Se efectuaron los siguientes nombramientos en el Departamento de Vialidad:

Encargado del equipo d[illegible] Ocampo, departamento Gener[illegible]gado, a don Jesús [illegible] don Carmelo [illegible], que pasó a otro puesto.

—Se decl[illegible] cesante al inspector don Vicente Canuto, y se nombra a don Enrique M. Losón.

—Igualmente se deja cesante al ordenanza Domingo García y se nombra en su reemplazo a don Enrique Román.

(o)

REMATE DE TERRENOS

Mañana domingo a las 10 horas, en la pintoresca villa de porvenir de Guadalupe, lindando casi con la histórica capilla y seminario de su nombre y a un paso de la avenida General Paz, completamente asfaltada, próximo a las líneas de tranvías eléctricos y ómnibus, los acreditados martilleros E. M. Ramos y Cía., venderán 110 lotes de terreno en 120 mensualidades sin interés y con bases desde 8 pesos la mensualidad.

Dada la importancia y la bondad de este remate y las seguridades de la legalidad de la operación, que importa el crédito de los martilleros, llamamos la atención de todos aquellos que quieran colocar bien su dinero.

En la sección respectiva de este diario hallarán el aviso correspondiente.

(o)

SE LIQUIDARON ALGUNAS PLANILLAS

Por el Ministerio de Hacienda salieron con orden de pago las siguientes planillas de sueldos: Escuela Normal de Coronda, jefaturas de policía de Rosario, Constitución y General Obligado.

Todos estos sueldos corresponden al mes de mayo ppdo.

NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, al señor Rafael Landívar, en reemplazo de don Jesús Luque.

—Nómbrase jefe de la oficina del Registro Civil de Lucio V. López, departamento Iriondo, a don Raúl Grenier, en reemplazo de don Eusebio Biotta.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Iriondo: comisarios de policía, a los señores Atilio P. Cardón y Osvaldo Martínez, en reemplazo de los señores Simón Villaverde y Carlos V. Francisconi; y auxiliares a los señores Eugenio Luis C. Zammatti y Ramón Carrizo, en lugar de los señores Ramón Cardozo y Román Ferrero Regis.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento San Lorenzo: auxiliares, a los señores Guillermo Urraco y Mauricio Lugones Luna, en reemplazo de los señores Francisco Rodríguez y J. Contreras Díaz.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Silvano Pereyra, como auxiliar de la misma repartición.

—Nómbrase comisario de la jefatura de policía del departamento General Obligado, por encontrarse vacante el cargo, a don Guarino Stafuza.

—Nómbrase jefe del Registro Civil de Andino, departamento Iriondo, al señor Simón Díaz, en reemplazo de don Miguel Perazzi.

—Rectifícase el decreto dictado con fecha 9 del corriente mes relativo a la designación de los señores Juan Voladeras y Agustín Goñi de los cargos de secretario y comisario de órdenes, y comisario general inspector, de la jefatura del departamento General, declarándose que los nombrados son Juan Boladeras y Agustín V. Goñi, respectivamente.

—Nómbrese en la Jefatura de Policía del departamento Rosario: oficiales inspectores de suburbios y distritos, a los señores Antonio Rodríguez Soto y Felipe Chazarreta, en reemplazo de los señores Juan G. Sanabria, cuya renuncia se acepta y Clodomiro Carballo, y alcalde al señor Ramón Rodríguez Soto, en lugar de don Bernardo Gastaldi.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Rosario el siguiente personal: maestro de escuela a don Tránsito [illegible], en lugar de don Juan M. [illegible]; maestros de escuela a los señores César Augusto Pierri y José Méndez, en reemplazo de los señores Oscar Landriel y Valentín E. Bergamini; maestro de música, a don José Batlle, en lugar de don César Mastroiacobo; maestro de herrería, a don Pascual Gianserra, en lugar de don José M. Ortiz; y maestro de carpintería, a don José Vidal, en reemplazo de don Amadeo Ferreci.

—Nómbrase en el departamento Castellanos: médico de la jefatura, al Dr. Luis Diez Tourneau, en reemplazo del doctor W. Julio Muniagurria, cuya renuncia se acepta; y médicos de policía ad-honorem: de Aldao, al doctor José M. Badaró, en reemplazo del doctor Cristóbal P. Plata, y por vacancia de María Juana, al doctor Emilio Angelet; de Ramona, al Dr. Juan Chelia; de San Vicente, al doctor Alfredo Grassi; y de Santa Clara, al doctor Aníbal S. Martínez.

—Nómbrase en el departamento Castellanos: comisarios a los señores Julio Chiarello y Jorge Mansilla, en reemplazo de los señores Juan D. Arias y Deolindo Navarro, y auxiliar por vacancia al señor Deolindo Navarro.

FUE SUSPENDIDO EL COMISARIO DE MONIGOTES

En la denuncia formulada por los vecinos de Monigotes, señores Teófilo F. Montiel Maciel y León Mitznajer, contra el comisario de policía de dicho punto, don Carmen Roldán, por malos procedimientos, se resolvió que se haga efectiva la suspensión por un mes a dicho funcionario, y se comunique a la Jefatura de San Cristóbal.

Por la misma resolución se designa al inspector adscripto al Ministerio de Gobierno, don Raúl de Barbieri, para que se traslade a dicha localidad e instruya el sumario de práctica.

SOLICITADA

"Las Toscas, Junio 18 de 1928—Señor Director:

Contrariando el propósito que me había trazado, voy a molestar al señor Director, convencido que ha de ser indulgente conmigo, dando a la publicidad est aaclaración que ha de poner al descubierto a mis gratuitos detractores que sin cuidarse iban a lesionar reputaciones que se hallan muy por encima de sus espíritus mezquinos y hieren a mansalva.

En mi carácter de Comisario General de este distrito, y muy a pesar mío particularmente, cúmpleme informar que en la Comisaría a mi cargo hay entablada una formal denuncia suscripta por doña Silveria Escobar en contra del ex Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Antonio de Obligado don Alfredo Massaro por corrupción de menores, la cual ha sido elevada por el suscripto a la Superioridad para su resolución, habiendo la Jefatura de Policía comisionado al Comisario General Rufino Cabral Gómez para que instruya el sumario de práctica.

Como se ve, señor Director se han tergiversado lamentablemente los hechos, haciéndoseme figurar como actor de un rapto y del cual había con harta elocuencia el suelto aparecido en el diario "Santa Fe" del 11 del actual y retractada en el del 16, demostrando con ello la no participación del suscripto en ningún rapto ni corrupción de menores, reemplazando el nombre de Alfredo Massaro por el mío.

Agradecido al señor Director, salúdalo atte. — Fdo: Samuel Kees."

(o)

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el No. 1 de la revista "El Técnico", órgano oficial del Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación.

Trae un material abundante y selecto de lectura..

CENTRO CATALA

La Comisión de la institución del epígrafe invita a todos los catalanes residentes en esta capital, socios o no, a la reunión que se celebrará el próximo domingo 24 a las 16 horas en el café Gran Chopp, calle 9 de Julio esquina Salta.

Dicha reunión tiene la finalidad de aunar ideas para confeccionar el programa de agasajos en honor de los componentes del equipo del Football Club Barcelonés que en estos días arribará al país a disputar una serie de encuentros con cuadros argentinos, y que es probable juegue también aquí, estando las gestiones iniciadas en ese sentido bastante adelantadas.

Se considerará también la celebración del festival que tendrá lugar en uno de los teatros de la ciudad con el concurso del "Orfeó Català" de la Capital Federal o Rosario y cuyo conjunto está compuesto de 200 coristas.

VISITA DEL GOBERNADOR

El Gobernador doctor Gómez Cello, acompañado por el gerente de la Empresa de Tranvías señor Jackson, visitó ayer la super-usina que está construyendo dicha empresa.

LAS INUNDACIONES DEL MERCADO CENTRAL

La zona adyacente al Mercado Central se caracteriza por la absoluta falta de higiene. Las calles, de ese barrio están continuamente cubiertas de verduras y desperdicios viviendo, al parecer, en divorcio con el cepillo municipal.

Eso no es todo, en las inmediaciones se han instalado ciertas fondas en las que, según lo que se puede apreciar, no ha de haber mucha limpieza.

Interesante sería ver cómo se trabaja en esos lugares y si posible fuera echar un vistazo a ciertas fábricas instaladas por allí.

Palpitamos que algo saldrá de eso.

LA VISITA DEL MINISTRO

El Ministro de Obras Públicas de la Nación ha anunciado su propósito de efectuar una visita a nuestra capital. Una visita de inspección. Comprobará la forma en que se efectúan los servicios ferroviarios y cómo se han llevado a cabo diversas obras de importancia.

El propósito es bueno. Disminuye, sin embargo, nuestro optimismo sobre los beneficios que habrá de reportarnos esa visita, una penosa experiencia de anteriores y semejantes visitas.

Se ha hecho proverbial en nuestras costumbres públicas, esta costumbre de las visitas periódicas de inspección realizadas por altos funcionarios que pasan velozmente por las ciudades poniendo en las cosas una mirada de indolente pereza y hastío.

Fatigados de todo, los altos funcionarios, con varios días de viaje sobre las espaldas, con las manos estremecidas a fuerza de apretones expresivos, con los oídos cansados de discursos monótonos, pasan por las ciudades que visitan con gestos de autómatas.

La visita del señor ministro, es toda una institución en nuestro país. Nuestros ministros son visitadores. Tienen una disculpable debilidad por las excursiones al interior de la República, excursiones que casi nunca producen beneficios positivos.

A veces, contemplando los viajes de los señores ministros, queda en el ánimo la impresión de que el panorama del despacho colma tanto la paciencia de su ocupante, que éste se decide por un viaje de inspección. Entre el polvo del camino, el malestar de las recepciones y el trago amargo de los discursos, encuentran una morbosa satisfacción. Semicerrados los ojos lo soportan todo, felices en parte al sentirse lejos del martirizante expedienteo de todos los días.

Tal la impresión que tenemos todos de estas visitas y de lo que ellas son en realidad.

No contradigamos, sin embargo, al último resto de confianza que nos queda. Aceptemos como posible una visita que sea provechosa y cuyos efectos se traduzcan, antes de no mucho, en reacciones saludables para nuestra capital.

Es mucho, demasiado tal vez, lo que hay que inspeccionar en Santa Fe en materia de ferrocarriles.

Nuestra pobre provincia sufre, entre otros males, el gravísimo mal de hallarse librada por entero a la caprichosa voluntad de las compañías ferroviarias extranjeras, cuyo interés por la hacienda y la vida de la población es, desgraciadamente, muy reducido.

Que la visita del señor ministro de Obras Públicas de la Nación sea en esta oportunidad algo más que una simple visita de cortesía. Que no pase por nuestra capital presuroso e indiferente y que oiga en buena hora, el clamor de una población supeditada a las disposiciones arbitrarias de una empresa que mantiene en todas sus líneas una situación irregular y peligrosa.

Santa Fe, olvidada siempre en las altas esferas donde se manufactura el progreso oficial del país, merece en esta oportunidad un poco de atención.

Mientras gira el Mapamundi

Desde hace algunos días, el famoso Bela Kun, comunista húngaro que ensayó la dictadura bolchevique en su país, se encuentra detenido por la policía austríaca. No se sabe qué hacer con él. Y pues se lo considera individuo peligroso, han decidido desterrarlo. ¿A dónde? Después de mucho meditar, el gobierno de Austria ha resuelto mandarlo a Rusia.

Bela Kun no se puede quejar de su suerte. Era lo mejor que podía ocurrirle. Desterrarlo al dominio de los soviets es como echar el pez en el agua o encerrar al doctor Manuel Carlés en la Liga Patriótica Argentina.

* * *

En París se realizaba una sesión de espiritismo a la que habían sido invitados varios periodistas. El "medium" estaba en funciones. En la sala, sumida en espesa penumbra, vagaba el espectro o el espíritu de un muerto evocado. Reinaba un hondo y temeroso silencio. Empezó el interrogatorio al personaje de ultratumba, cuando de pronto se hizo la luz y apareció un hombre cualquiera, envuelto en algodones, quien desempeñaba el papel de fantasma.

Uno de los periodistas les había jugado una mala pasada a los espiritistas. Al dar vuelta el conmutador puso en descubierto la tramoya. Pero cara le resultó la audacia. Los devotos de la ciencia "misteriosa" se indignaron y la emprendieron a golpes de puños con los periodistas. Y como aquellos eran más numerosos, éstos salieron de la sesión bastante cargaditos de cardenales.

Gajes del oficio ingrato.

* * *

Un espectador anónimo, al día siguiente de una función en el teatro principal de Montevideo, envió una carta conceptuosa al primer actor, acompañándole trescientos pesos oro, cantidad en que justipreciaba las emociones estéticas que había gozado. A su juicio, tal era el precio de la platea que ocupara la noche anterior.

El artista quedó encantado. El procedimiento fué realmente original y algunos actores quisieran que se generalizara. Aunque otros no estarían de acuerdo, pues si los espectáculos se pagaran de acuerdo al mérito de la labor cumplida por ellos, muchos recibieran, en vez de trescientos pesos oro, una marimba de palos.

* * *

En Buenos Aires se ha descubierto una falsificación de monedas de veinte centavos. Son níqueles perfectamente acuñados y que ofrecen muy escasas diferencias comparados con los que autoriza la ley. Verdaderas obras maestras de falsificación fiduciaria.

Ante esas monedítas falsas, no se puede menos que reconocer la habilidad y hasta el talento de quienes las han fabricado. Deben ser individuos inteligentes y extraordinariamente capacitados.

Por eso es extraño que con tales dotes, no se dediquen a otras actividades menos expuestas a los inconvenientes de habérselas con la policía.

* * *

Ya se sabe que Mustafá Kemal Bajá está decidido a convertir su patria en una nación francamente europea por su cultura, sus instituciones y sus costumbres. Ha declarado guerra a muerte a todas las viejas prácticas de la Turquía islamita y tradicional. Por su influencia, las mujeres musulmanas pasean ahora con la cara descubierta, luciendo la belleza tan sugestiva de sus grandes ojos negros. (Véase Pierre Loti).

Poco a poco ha ido rompiendo la nueva República de Angora con la vieja civilización del Korán. El telégrafo nos anuncia otro mandoble de Kemal Bajá contra la tradición religiosa. Es prohibido que los creyentes vayan a las mezquitas descalzos. Y ha ordenado que se pongan en ellas altares y alfombras.

— ¡Si Mahoma resucitara! — exclamarán con un dejo profundo de amargura los musulmanes chapados a la antigua.

* * *

Mientras se discutía en el Parlamento de Yugoeslavia el tratado de amistad entre este país e Italia, el diputado Racio mató de un tiro a su colega Radich.

¡Y que haya quienes aseguren todavía que las funciones de los parlamentos son puramente deliberativas!

No cabe duda que, bajo tan buenos auspicios, la amistad ítalo-yugoeslava será algo muy pacífico.

* * *

Un otomano irascible ha dado muerte a Banchero, popular arquero de un club porteño de football. El hecho es conocido en sus detalles, por la amplia difusión que le concedió la prensa de Buenos Aires.

El cadáver del infortunado balompedista fué paseado por el field que fuera campo de las hazañas de Banchero. Una escena emocionante, con discursos y demás accidentes del caso.

Decididamente, el football se complica. Con estas derivaciones fúnebres y sentimentales, entran verdaderos deseos de ser un héroe balompedista.

* * *

"En Calcuta, un faquir se hallaba en la plaza pública realizando pruebas extraordinarias: tragaba sables, atravesábase los pómulos con largas agujas y bailaba sobre vidrios rotos. En tales circunstancias, un fanático de una secta budista lo agredió, dándole muerte a puñaladas", informa el cable.

Siempre habíamos sospechado que la resistencia física de los faquires era cosa muy relativa, perfectamente teatral y de pura imaginación. El de Calcuta nos demuestra, sin lugar a dudas, que su pellejo fué tan vulnerable como el que recubre las miserias anatómicas del común de los mortales.

—(o)—

EL SALON ANUAL DE PINTURA

La Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" activa en estos momentos los preparativos para la realización del Salón Anual de Pintura y Escultura.

Las bases, ya conocidas, de acuerdo a las cuales efectuará la mencionada exposición permitirán este año una innovación beneficiosa tanto para los artistas como para el público. Respecto a esta innovación hemos hablado con el director del Museo señor Horacio Caillet-Bois, cuyas declaraciones daremos a conocer mañana.

VIAJE DEL MINISTRO SEÑOR HERRERA

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento señor Herrera se ausentó en la tarde de ayer a la ciudad de Rosario, por asuntos particulares.

El doctor Gregorio Parera analiza el acto consumado el miércoles en la Legislatura

Opina que corresponde el enjuiciamiento político del vicegobernador que dió la orden

A las opiniones de los doctores Julio A. Busaniche y Luciano F. Molinas que publicáramos ayer, sobre la clausura de las Cámaras Legislativas, agregamos hoy la del doctor Gregorio Parera.

Santa Fe, junio 22 de 1928.
Señor Director de EL ORDEN.
— Presente.

Daré mi parecer en forma suscinta y breve, pero franca, precisa y categórica.

La fuerza no es el derecho. El abuso del derecho con el predominio de la fuerza, resulta siempre desmoralizador y repudiable. Y un abuso del derecho con el empleo de la fuerza, significa el desconocimiento de la Legislatura de Santa Fe, lesionada en su independencia y en su soberanía por la clausura del recinto en que el Senado y la C. de Diputados sesionan, por la presión policial que impidió el acceso a ese recinto de un núcleo de senadores y diputados dispuestos a reunirse para deliberar, por el desconocimiento oficial de aquel Poder por parte del Vicegobernador de la Provincia y por la cooperación, directa o indirecta, que el P. Ejecutivo presta a tales maniobras.

En el concepto constitucional, la Legislatura es expresión directa y genuina de la voluntad del pueblo. Es el Poder popular por excelencia. Juez exclusivo de la elección de sus miembros, cada Cámara se constituye, abre y cierra sus sesiones por sí misma (artículos 43 y 42 de la Constitución de la Provincia). Accidentalmente el Vicegobernador participa de la función legislativa como Presidente del Senado y de la Legislatura. Pero su rol es de mera presencia; ni voto tiene, salvo caso de empate (artículo 39). La potestad, la autonomía, la expresión de soberanía radican en el cuerpo mismo, no en el Presidente accidental, que resulta, así, mero ejecutor de las decisiones del cuerpo que preside.

En forma que, cuando el Presidente se sobrepone al cuerpo — es el caso —, desconociéndolo y avasallándolo con la fuerza, aparecen evidentes el abuso, la extralimitación de facultades, y con ellos, la gravísima lesión inferida al Poder Legislativo. Tal conducta, que cae bajo las sanciones de la ley penal (artículo 243, 249 y 251 del C. Penal), justificaría el enjuiciamiento político del Vicegobernador.

El hecho concreto revelador de la subversión del régimen republicano de gobierno (artículo 6o. de la Constitución Nacional) se manifiesta, definido, con la realización de aquellos actos. Y esta subversión, que se produce interviniendo como coautor o cómplice el P. Ejecutivo, podría provocar la intervención amplia que ya se ha dado en casos semejantes. Baste hacer mención del producido durante el gobierno de Don Ignacio Crespo, cuando, no obstante las promesas hechas por el gobierno central a los hombres de la Coalición, los cálculos de esos hombres se malograron con la intervención amplia decretada por Sáenz Peña; intervención que defraudó tantas esperanzas de predominio como las que concretó el vibrante manifiesto que, redactado por el Dr. Víctor R. Pesenti, la Coalición diera en aquella hora invocando, al propiciar la intervención restringida, la frase célebre del tribuno argentino: "que la bandera de la autonomía provincial lo cubra; que pase la mercancía cubierta por la bandera".

"Que pase la mercancía cubierta por la bandera"... Este ha debido ser el concepto que impidiera, ahogando, el conflicto. Sean cuales fueren los orígenes de ciertas representaciones legislativas, la investidura del legislador ha debido ser respetado, porque la Constitución así lo quiere. Y quebrantar la ley —sobre todo la ley madre, la misma carta política —para investigar aquellos orígenes, significa un grave atentado violatorio de nuestro régimen político, que es régimen de libertad. Y si así procedieron las víctimas de hoy cuando eran verdugos ayer, el antecedente no autoriza ni legitima el abuso. Porque los pueblos no libran las cruentas batallas cívicas para que el abuso y el error del pasado perduren y redivivan.

El abuso — inveterado entre nosotros — de las representaciones legislativas espúreas, no se cortará con tales procedimientos. Sólo la reforma de la Constitución podrá extirparlo para siempre, cuando, decentralizada la función administrativa y asegurada la estabilidad del funcionario público y la independencia de los poderes Legislativo y Judicial, se coloque al P. Ejecutivo en la imposibilidad legal de hacer legisladores por medio de las policías.

Es lo que prometió hacer — promover la reforma de la Constitución— el actual Gobernador de Santa Fe.

Reitero lo dicho: la fuerza no es el derecho. Y para impedir que la ley y el derecho sean avasallados por la fuerza, debemos mirar con horror a los ejecutivos fuertes, en vez de estimular y fortalecer sus vigores. Porque de otra manera llevamos camino de merecer la sanción lapidaria de aquel precepto constitucional, que es grito de dolor de nuestra historia política y que cierra, con voz de experiencia, señalando el antro, cuando dice: "el Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas Provinciales a los Gobernadores de Provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del Poder Público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores de la Patria" (artículo 20 de la Constitución Nacional).

GLOSAS DEL MOMENTO

Sin Defensa

No hemos encontrado una opinión, y conste que la hemos buscado, que se halle de acuerdo con la actitud del señor vicegobernador de la provincia en el asunto de las Cámaras Legislativas.

Deseábamos, y no con la tibieza intencionada con que a veces se desea aquello que no interesa, encontrar una voz que se alzara entre las otras voces, para decir robusta y sinceramente su aprobación a la medida policial ordenada el miércoles.

Pero inútilmente, hemos buscado esa voz. A nuestras reclamaciones ha respondido un silencio demasiado prudente. ¿Las causas?... Qué podemos decir nosotros. Nada. Las causas de ciertas actitudes escurridizas, de ciertas escurridizas expresiones, suelen escapar por principio de toda sistemización. Nosotros, no comprendemos el porqué de la despreocupación con que de improviso han acogido algunos dirigentes del partido gobernante un tema de tanta actualidad. Ellos en cambio, sabrán, reservándolas para su intimidad, cuáles son las razones que les aconsejan no opinar en un asunto vidrioso como éste.

Hemos dicho muchas veces que los partidos no gobiernan, aunque los gobernantes digan en su tono más elevado de voz, que el partido habrá de colaborar en la obra que realicen. ¡Bah!... Ni los partidos adictos, ni las multitudes entusiastas que reciben a menudo el nombre de pueblo, tienen nada que hacer en la hora de las decisiones de cada gobernante.

Pueden más, mucho más, ciertas influencias personales de origen dudoso.

El clamor que llega de la calle cede ante el rumor de la palabra murmurada al oído. Todo esto es lamentable. Pero hay algo más triste.

Cuando en un caso como el presente se busca una voz de aliento para una situación peligrosa de un gobierno que tiene necesidad de que alguien, entre el coro de voces de reprobación que provoca una de sus resoluciones, ponga una nota varonil de defensa, y esa voz no aparece, hay que pensar muy mal, necesariamente, tanto de la resolución como de los que después de haberla alentado callan temerosos...

La orden que clausuró la Legislatura, ha quedado sin defensa. Los que pueden opinar favorablemente, prefieren el silencio... Sólo aquellos, que por su independencia o su coraje político están capacitados para hablar, dicen en estos momentos lo que piensan, sin preocuparse mucho ni poco del dolor que causan.

De los otros sectores, sólo nos llega una evasiva...

Es lamentable. Ya no juegan los hombres aquel juego bravo de una política entera, muy nuestra y muy bizarra, en la que nadie temía a menos caer desde la altura de una posición, porque en aquellos tiempos se sabía caer...

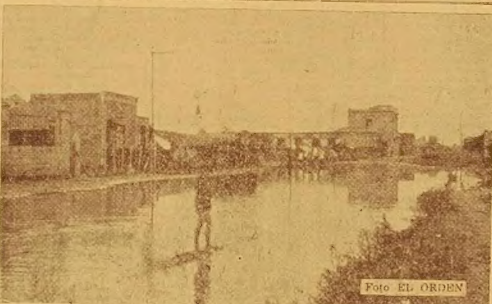
Se caía con gloria. Hoy, en el momento de las decisiones, se pretexta un viaje, un ataque de grippe o un dolor de cabeza.

Dícese que la prudencia exagerada, cambia su nombre. Tememos que tal cambio se generalice, porque habríamos llegado a una dolorosa situación el día que un exceso de hombres escurridizos por prudencia predominara en nuestro ambiente.

La clausura del local de las Cámaras Legislativas, ha sufrido el embate de recias impugnaciones y habrá de ser aún atacada muchas veces.

Mientras tanto, continuará ofreciéndose libre de defensa al golpe peligroso de la reprobación pública.

Cómo puede ser una hazaña concurrir a la escuela



ASPECTO NÚM. 1 DE LA LAGUNA QUE AISLA LA ESCUELA "GUEMES" DEL MUNDO CIVILIZADO



ASPECTO DE LA SECCION PANTANOS INTRANSITABLES, QUE IMPIDE EL ACCESO A LA ESCUELA

A pesar del asfalto que muy graciosamente cubre una gran parte de las calles de nuestra ciudad, hay zonas hasta las cuales no ha llegado, no ya el lujoso asfalto, sino el modesto adoquín de piedra. ¡Y la falta que hace!... Las dos vistas que reproducimos, corresponden a las calles Iturraspe y Juan del Campillo. Al fondo de la primera se divisa el edificio de la escuela "Güemes" completamente aislado, por una laguna permanente, de cuya extensión no deja lugar a dudas el documento gráfico. La otra vista sirve para poner en evidencia otra parte de los alrededores de dicha escuela.

Maestras y alumnos saben perfectamente lo que significa concurrir a clase en días lluviosos, cuando de ordinario ya es toda una hazaña llegar hasta la escuela sano y salvo.

El clamor del vecindario es unánime y no necesita explicaciones. Sobra con lo que se ve en los grabados para reclamar un poco de atención para ese barrio, que en el generoso reparto de pavimento que se hizo en la anterior Intendencia, no tuvo la suerte de alcanzar un solo adoquín.

LA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

A los legisladores unificados

Respondiendo al memorial elevado al Poder Ejecutivo por los legisladores unificados, el ministro de Gobierno, doctor De Anquín ha dirigido la siguiente comunicación a los firmantes de aquel documento.

"Santa Fe, junio 23 de 1928. — Señor don Melitón Gómez y demás legisladores firmantes.—Presente:

En respuesta al comunicado de Vds., fecha 20 del corriente, cúmpleme significarles que habiendo asumido el P. E. las actitudes que son de público dominio elevando al H. Congreso de la Nación, los antecedentes del conflicto originado en la Legislatura, este Departamento de Gobierno no puede ni debe mantener relaciones oficiales con ningún grupo de legisladores.

En tal virtud, devuelvo a Vds. la nota de referencia dando por no emitidos los conceptos agresivos que la informan.

Salúdales atentamente. — Irineo de Anquín".

EL BANCO PROVINCIAL DE RAFAELA

Renuncia del comisionado

Ha presentado su renuncia de interventor al Banco Provincial de Rafaela el señor Antonio E. Farjeau, cargo para el que fuera comisionado por el P. E. de la provincia para investigar los graves cargos que EL ORDEN acogió en sus columnas como formulados por la opinión pública.

Es de lamentar que el Directorio del Banco de la Nación Argentina no hubiera autorizado al señor Farjeau, subcontador de esa poderosa y seria institución de crédito, para que, al cumplir con tan delicada misión, pusiera en claro la administración y corrección del Banco intervenido, que tanto ha dado que hablar, llegando hasta provocar la salida del señor gerente antes de dar las explicaciones satisfactorias a los autores de las denuncias.

Convendría que sin pérdida de tiempo el P. E. de la Provincia, en vista de tal renuncia en carácter indeclinable, nombre la persona que de inmediato se traslade a la ciudad de Rafaela e investigue a fondo el estilo del referido establecimiento de crédito.

ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

Ayer se reunió el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, tratando diversos asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Resolvió también reconocer a favor de la viuda e hijos menores del consocio fallecido, don Juan Jensen, los beneficios del seguro mutual instituído por la asociación.

EL NUEVO SUBDIRECTOR DE LA USINA MUNICIPAL

Con fecha de ayer la Intendencia Municipal acaba de nombrar sub-



Sr. Raúl Estrada Antille

director de la usina municipal al técnico mecánico nacional don Raúl Estrada Antille.

Sin duda alguna se trata de un nombramiento acertado, pues el señor Estrada es un hombre joven con relevantes condiciones morales y profesionales, que sabrá hacer honor al importante cargo para que acaba de ser designado.

Con motivo de su nombramiento, el señor Estrada Antille ha recibido numerosas felicitaciones de parte del círculo de sus amistades.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Por pedido de un grupo de quince alumnos firmantes de una nota donde la solicitan, ha sido convocada para el lunes 25 del corriente una gran asamblea general extraordinaria de los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyo fin inmediato es el de tomar una resolución definitiva sobre los asuntos que motivan el actual movimiento de los estudiantes rosarinos.

En esta asamblea que tendrá lugar en los salones de la Facultad a las 18 horas del día antedicho, será tratado nuevamente el conocido problema de la Reforma, por el cual bregan en la actualidad los estudiantes universitarios de Rosario, Córdoba y Montevideo, siendo también probable que asista a esta reunión un delegado enviado al efecto por los estudiantes de Rosario.

Como la resolución que se tome en esta asamblea, cualquiera que sea su resultado, afectará directamente a toda la masa estudiantil, es necesario, para evitar tardías responsabilidades, que concurran a ella el mayor número de estudiantes que sea posible.

"EL DEMOCRATA"

Ha visitado nuestra mesa de redacción el primer número de "El Demócrata".

De buena factura tipográfica y mejor escrito, "El Demócrata" ha de ser bien recibido, pues lo prestigian firmas de intelectuales santafecinos de positivo valer. Está hecho, por lo que se ve, por gente que conoce el oficio y sinceramente deseamos que "entre" no sólo aquí, sino en todas partes.

Sea bienvenido el órgano quincenal de la Juventud Demócrata.

ACEPTACION DE FIANZAS

Con fecha de ayer, el Ministerio de Gobierno dió las siguientes resoluciones:

Se resuelve: Aceptar al Sr. Bartolomé Garré, como fiador solidario y responsable, del Sr. Jefe de Policía de San Lorenzo y habilitado de la misma, don Manuel Sorrequieta.

—Se resuelve aceptar la firma ofrecida por el Sr. Lorenzo Latorre, en la persona del Sr. Daniel Testi, como fiador solidario y responsable, del Sr. Jefe de la Oficina de Marcas y Señales como habilitado de la misma.

UNA BUENA OPERACION

En Florencia, departamento General Obligado, se vendió un campo de 1.763 hectáreas en 117.272.80 pesos.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes, 5.58; Ita Ibaté, 4.72; Ituzaingó, 3.50; Posadas, 3.85.

AVISOS VARIOS

EN SAN JOSE DEL RINCON, se vende una fracción de tierra, con casa, galería y galpón, ubicada en el mismo pueblo. Tratar con Vicente Zarza, Rincón. 2430-v.7/7

SE PRECISA COCINERA de profesión, con cama adentro y referencias. Se paga buen sueldo. — Catamarca 2575. 2427 27/6

PARA CABALLERO o señora sola o en compañía de señorita, alquilo pieza amplia. Precio módico. 1a. Junta No. 3437. 2308 v 21/6

VENDEMOS en calle San Jerónimo Nº. 2380, entregando de 10 a 15.000 pesos moneda nacional, casa compuesta de 4 habitaciones, hall, garage, cocina con sótano, baño, lavadero, galería, etc. — Diríjase: 1o. de Mayo Nº. 2274. 21/6 2107 23/6

Informaciones del interior de la Provincia

DE ESPERANZA

Deceso

Después de soportar las alternativas de una prolongada y penosa enfermedad, dejó de existir en ésta el martes 12 del corriente doña Carlota B. de Gay, distinguida dama de nuestra sociedad, en cuyo seno supo captarse innúmeras simpatías por su espíritu cultivado y por las valiosísimas prendas morales que le adornaban; fué una madre cariñosa que supo hacer de su hogar un verdadero culto.



Señora Carlota B. de Gay

Apenas conocida la infausta nueva numerosas personas desfilaron por la capilla ardiente, testimoniando sus sentimientos de pesar por la desaparición tan prematura de la dama ya que sólo contaba 40 años, y era aun imprescindible su acción en el hogar para el mejor cuidado de sus hijos que hoy la lloran desconsoladamente.

El sepelio de sus restos dió lugar a una imponente manifestación de duelo de la que participaron gran número de personas. Paz en su tumba.

Primera comunión

El domingo ppdo. recibieron la primera comunión numerosos niños del colegio San José, en la capilla del mismo, la que se vió muy concurrida.

Después de la ceremonia religiosa se obsequió con un chocolate del que participaron las familias de los comulgantes, invitadas especialmente por las autoridades de la casa, cuyas atenciones han sido elogiosamente comentadas.

Velada

El sábado próximo se realizará una velada que con todo entusiasmo viene organizando la Sociedad Perlas de Oriente, bajo la dirección del conocido aficionado santafecino Francisco Ortolochipi.

El acto se llevará a cabo en la sala del Cine Sociedad de Canto, la que, como de costumbre, ha de verse muy concurrida, dado el interesante programa a desarrollarse.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso de Martín Coronado, titulado: "¡Salvador!" y la comedia hilarante en un acto y en prosa de Manuel Romero, titulada: "Tangomanía".

Enlace Dutruel-Santa Cruz

El siete de julio próximo se realiza la unión matrimonial de la señorita Amalia J. Dutruel con el joven Pedro M. Santa Cruz.

Dadas las vinculaciones de los futuros contrayentes en nuestros círculos sociales, la boda dará lugar, sin duda, a una interesante y lucida reunión.

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama por prescripción facultativa el señor Lorenzo Gremón, caracterizado vecino de esta ciudad, siendo muy visitado por sus amigos quienes se interesan por su salud.

Demostración

El domingo se llevó a cabo en los salones de la Sociedad Italiana la demostración de simpatías que un núcleo de amigos ofrecían al ex jefe de Policía, señor Francisco Belotti, consistente en un almuerzo, el que asumió grandes proporciones, estando representado en el mismo el comerciante, el industrial, el profesional el agricultor y el obrero.

El señor Guala ofreció la demostración en un elogioso discurso, siendo contestado por el señor Milciades Echagüe en nombre del homenajeado, siendo ambos calurosamente aplaudidos.

—(o)—

DE CALCHAQUI

Comisión pro fiestas julias

El domingo 17 tuvo lugar la reunión de vecinos en el local de la Comisión de Fomento, para designar la Comisión Pro Fiestas Julias, habiendo recaído en las siguientes personas:

Presidente honorario: Doctor Manuel Treviño.

Presidente: Juan Mangini.

Vice: Humberto Tulián.

Secretario: Audilio Noseda.

Pro: José Osuna.

Tesorero: Bartolomé Busatto.

Vocales: Antonio Rossetani, Emilio Borda, Santiago Bruzzoni, Luis B. Garibay, Amalio Martinenghi, Federico Deker, Jacobo Mehaudy, Juan A. Arago, Baldomero Ferrás, Tomás Muolo.

Dado el resultado de esta reunión cuyas designaciones han sido bien acertadas es de imaginar el éxito que alcanzarán las fiestas a realizarse.

Fiestas patronales

Desde hace muchos años no se efectuaban las fiestas patronales en honor de San Luis Gonzaga. Este año por iniciativa del R. P. Tacca se han realizado.

SE NECESITA sirvienta formal. — Dirigirse a 9 de Julio 2148. 19/6 22/6

SE NECESITA una sirvienta, dirigirse a 9 de Julio 2037. v.25/6

SIRVIENTA que entienda de cocina, de preferencia extranjera y chica para pequeños quehaceres; con recomendaciones. Se precisa. Sarpacha 2773. 2380 v. 21/6

OFICIAL peluquero precisa Casa Font. 19/6 22/6

SE DA PENSION con o sin pieza. — Tratar: Rosario 2521. 19/6 2371 21/6

CHAUFFEUR se ofrece para auto o camión, cualquier marca, con buenas recomendaciones. — Dirigirse a calle 25 de Mayo 2950. 19/6 2374 22/6

SE OFRECE una persona para cualquier clase de trabajo, como profesional se entiende de cocina. Dirección San Luis 2121. v.26/6

SE ALQUILA salón y una pieza, cocina y dependencias. — Juan de Garay 2764. — Tratar: San Jerónimo 2639. 20/6 v. 22/6

MUCHACHA por medio día, para quehaceres domésticos, se necesita. — Belgrano 3119. 20/6 2389 22/6

MUCAMA se necesita. Se paga buen sueldo. Ocurrir: calle Crespo 2320.

OFICIAL herrero, se ofrece. — Tratar calle Entre Ríos 3573. 19/6 2378 2/7

TRAPOS VIEJOS Y LIMPIOS, SE compran en este diario.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

PAPEL BLANCO EN BOBINAS especial para panaderías, almacenes, confiterías etc. — Pedidos a esta administración.

BUSCO CASITA DE 3 PIEZAS, cocina y baño, independiente, barrio Crespo y San Martín.

Ocurrir a esta administración.

ALQUILO esquina moderna compuesta de un salón amplio, dos piezas y demás comodidades, en 9 de Julio y Santiago del Estero. — Llaves: Santiago del Estero 2816. 22/6 2411

SE ALQUILA casa de tres piezas con entrada para auto, en la Junta 33... — Ocurrir: 1º. de Mayo 2196. 22/6 2417

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Los exámenes de aspirantes a conductores y foguistas de motores a vapor

De 188 sólo se presentaron 53

Como ya lo anunciáramos en otra oportunidad desde el 15 del que rige se iniciaron los exámenes de Aspirantes a Conductores de Motores a vapor y foguistas de Motores a vapor, aplicado a las faenas agrícolas.

Esta mesa examinadora que traba ja en el domicilio del señor Miguel Glay y que está presidida por el Inspector Agrónomo Ingeniero Victor Robutti a quien lo secundan los Inspectores de Motores señores Florencio Cerana y Lorenzo Priano dará por terminados estos exámenes el día de hoy, haciendo presente al mismo tiempo a los interesados que para la campaña próxima, los que no posean certificados de conductores no podrán desempeñar dicho cargo hasta mientras no se munan de él.

Resulta contradictorio el número de aspirantes que se han presentado a rendir, con el número que había solicitado inscripción para ello; pues de un total de ciento cincuenta y seis conductores, sólo se han presentado treinta y cuatro y de treinta y dos foguistas, han sido examinados diez y nueve.

Para mejor dominio de los interesados y a solicitud de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, damos a continuación la nómina de los examinados y de los que faltan examinar.

Aspirantes a conductores — Examinados

Juan Amadio, Rafaela; Santiago Niolano, Sunchales; Herminio Giacuzzo, Sunchales; Sebastián Cortassa, Tacural; Francisco Ercole, Susana; Mateo Bravino, Ramona; Pablo Brasca, Saguier; Alfredo Brasca, Saguier; Ambrosio Santagostino, Saguier; Luis Canavesio, Humberto lo. Angel Rosso, Aurelia Sud; Juan B. Moreno, María Juana; Martín Monasterolo, María Juana; Angel Pusineri, Lehmann; José Bergessio, Lehmann; Antonio Bruera, Castellanos; Felipe Teraghi, Grutly; Miguel Rivero, La Pelada; Juan Cardo, Pilar; Pablo Neder, Pilar; Angel Cantoni, Santo Domingo; Pedro Affore, Elisa; Pablo Bartizaghi, Nuevo Torino; Enrique Aloguatti, Cavour; Ciro Leonzoni, Cavour; León Milas Humboldt; Emilio S. Deppeler, Humboldt; Andrés D. Rossi, Franck; Juan B. Bruera, María Luisa; José D. Cambursano, Arauz; Teófilo Pfeiffer, Arauz; Agustín A. Mattio, Arauz; José Gil, Saguierá Luis Meolans, Humberto lo.

Aspirantes a foguistas — Examinados

Juan Alesso, Sunchales; Camilo J. de Ambroggio, Lehmann; Pedro Lovera, Susana; Juan Avalle, Susana; Rafael Griglio, Susana; Alfredo Griglio, Susana; Juan B. Harcometti, Egusquiza; Vicente Cena, María Juana; Pascual Luca, Progreso; Alfredo Schmidt, Santo Domingo; Olimpio Simionazzi, Felicia; Santiago Pirola, Colonia Sarmiento; Bautista Negro, Colonia Sarmiento; Egidio J. Noé, Lehmann; Antonio Salti, Rafaela; José Jacquat, Roca; Alberto Gavetto, Saguier; Sebastián Bataglino, Rafaela.

Aspirantes a conductores — No examinados

Francisco Chialvo, Rafaela; German Peruzzi, Rafaela; Bartolo Valrotti, Rafaela; Antonio Canavesio, Rafaela; Lorenzo Vairolatti, Rafaela; Eusebio M. E. Martinengo, Rafaela; Carlos Andino, Roca; Antonio Avalis, Roca; Pedro Degiovanni, Roca; Juan Andino, Roca; Ignacio A. Ambroggio, Hugentobler; Pedro C. Cocaloto, Coronel Fraga; Vicente Storero, Coronel Fraga; Bautista Storero, Coronel Fraga; Marcos Poschetta, San Vicente; Alejandro Alesandría, Bauer y Sigel; Gerardo Dotti, Bauer y Sigel; Domingo Bruno, Bauer y Sigel; Santiago Biancotti, Clucellas; Juan Puzzi, Clucellas; Jorge Bruera, Clucellas; Francisco Viettto, Clucellas; Pedro Biaba, Clucellas José Pia, Clucellas; Conrado Lang, Clucellas; Francisco San Martino, Clucellas, José Porchietto, Clucellas José Martinetti, Clucellas; Alfredo J. Tonda, Aldao; Santiago Tonda, Aldao; Jorge Travero, Aldao; Carlos Gariglio, Vila; Carlos Cordera, Vila; Domingo Armando, Vila; José Ingaramo, Vila; Carlos Cortessi, Vila; Domingo Airaldo, Vila; Martín Ghione, Sunchales; Juan B. Montini, Sunchales; Ludovico Cipolatti, Sunchales; Alfredo Peirone, Sunchales; Juan D. Tasioli, Sunchales; Ignacio Ambroggio, Sunchales; Bartolomé Fenoglio, Tacural; Carlos Cravero, Tacural; Pedro Asiesana, Raquel; Francisco Cortesse, Santa María Centro; Carlos Pozzi, Susana; Juan Romero, Eusebia; Francisco S. Pagliero, Ramona; José Cairo, Ramona; Francisco Lecler, Saguier; Andrés Berrone, Humberto lo.; Antonio Cardo, Humberto lo.; Eugenio Fracchia Humberto lo.; Andrés A. Trucco, Casablanca; Fernando Ferri, Esmeralda; Jorge Signorile, Santa Clara; Juan B. Pons Vietto, Santa Clara; Alfredo Torre, Santa Clara; José Gallo, Zenón Pereyra; Bartolomé Bruera, Zenón Pereyra; Miguel Danzino, Zenón Pereyra; Miguel Angel Berga, Zenón Pereyra; José Giovenale, Zenón Pereyra; Domingo Bruno, Zenón Pereyra; Pedro Matieu, Zenón Pereyra; Bartolo Gariglio, Eusquiza; Domingo Gariglio (h), Egusquiza; José G. Balbiano, Fidela; Lorenzo Molzoni, Aurelia Sud; Santiago Cabassi, Aurelia Sud; Juan B. Sismondi, María Juana; Celso Gauda, María Juana; Hermenegildo P. Forte, María Juana; Carlos Bochio, María Juana; Joaquín Bravo, María Juana; Alejandro O. Curretti, María Juana; Bernardo Lang, Ataliva; Luis Gorrini, Angélica; Tomás Ferrero, Angélica; Lorenzo Baudagna, Angélica; Domingo Ribodino, Josefina; Emilio Yaperi Grutly; Eduardo G. Reuteman, Grutly; Hermenegildo Coris, La Pelada Pedro Manzo, La Pelada; Angel Marengo, La Pelada; Alberto Born, La Pelada; Baldomero Mevik, La Pelada; Jacobo Martín, Pilar; Juan Cosa, Pilar; Andrés Romassotto, Pilar; Carlos Romassoto, Pilar; Eugenio Cantoni, Santo Domingo; Carlos Marinoni, Santo Domingo; Celestino París, Elisa; Ludovico Sartori, Elisa; Juan B. Chiappero, Progreso; Antonio Colliani, Progreso; Oscar E. Klinger, Progreso; Carlos Chabert, Progreso; Roque Godio, Cavour; Juan Barinssina, Cavour; Carlos J. Nabaunn, Humboldt; Germán Mattiller, Humboldt; Guillermo Strikler, Humboldt; Bernardo Vaillard, Humboldt Marcos Battista, Franck; Adolfo Merke, Franck; Daniel Luis Mercke Franck; Fernando Mondino, Sotomayor; Juan Perucci, Sotomayor; José N. Mondino (h), Sotomayor; Francisco Strada, María Luisa; Santiago Pfeiffer, Arauz; Pedro Bruno, Josefina; Francisco Vrivello, Josefina; Luis Gatti, Santo Domingo; José F. Mercke, Franck.

Es necesario recurrir a los extremos para ser atendidos

No es nuestro propósito el de molestar o protestar día a día contra nuestras autoridades, ni reina en nosotros, tampoco, ese espíritu de "chocar"; pero, viendo el hermetismo en que se han cerrado nuestras autoridades, insistimos en que se nos atienda y se haga nuestro pedido o, por lo menos, se nos dé una satisfacción al respecto.

¿Por qué no se construye la vereda en la intersección de las calles 25 de Mayo y Moreno, frente a nuestra plaza principal, donde existe un "histórico" galpón que desmiente la realidad de los adelantos edilicios de Rafaela?

Eso es lo que queremos saber y que nos sobran razones y que nos sobran razones para pedir se haga la luz al respecto.

Igualmente para con las Obras Sanitarias de la Nación, que deshacen veredas y calles para colocar sus cañerías, pero que se arreglen nuevamente esas cañerías es cosa que no sucede, porque creemos que no se pretenderá llamar arreglo a lo que hoy se hace.

Esperamos, señores ediles, sus enérgicas y rápidas intervenciones, tanto en un caso como en el otro, pues el pueblo no tiene por que tolerar yerros de nadie, máxime que los gravámenes que a sus propiedades se le han impuesto están hoy muy distantes de lo que en realidad Rafaela merece.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace.—

Hoy en esta ciudad será consagrada la unión matrimonial de la señorita Estela Traverso, con el joven José María Lasardi, ambos bien vinculados en la localidad.

Después de la ceremonia se realizará una fiesta íntima, la que ha de resultar muy lucida.

Nota rosa.—

Con la llegada de una preciosa nena, a quien se le llamará Lucía María, ha sido alegrado el hogar de los esposos Ferrero-Griffá.

Enfermos.—

Muy mejorado el apreciable vecino don Francisco Sáenz Díaz.

Por Ana P. de Amongero.—

Por el eterno descanso de la que en vida fuera doña Ana P. de Amongero, ofícióse ayer a las 9 horas en nuestra iglesia parroquial, una misa, la cual congregó a un crecido número de los que fueron sus amistades, habiéndose exteriorizado el sentimiento de pesar causado por su desaparición.

Viajeros.—

De Santa Fe el señor Marcelino De Michelli.

—Del mismo punto el señor José Imbodea.

—A Tostado el señor Julián Martínez.

—De San Francisco el señor Lorenzo Borda Bossana.

—A Susana el señor Santiago Solari, acompañado de su señora esposa Elena Gianitto.

¿Se cambiará nombre al Hospital de Caridad?

Volviendo sobre este tema, el cual tratáramos someramente en nuestra edición de ayer, nos vamos a permitir hacer algunas indicaciones, sin pretender herir ideas formadas por algunas personas sobre el tan mentado cambio de nombre al Hospital de Caridad.

Por invitaciones que circulan nos hemos enterado de que la Comisión Directiva del referido nosocomio ha llamado a reunión para el día 28 del que rige, a todos sus asociados, con el fin de cambiar ideas sobre este asunto.

Ante todo, debemos decir y convencidos de que acertaremos, que de un total de quinientos asociados que aproximadamente tiene, sólo harán acto de presencia la décima parte, por lo que ya no serían de tener en cuenta las resoluciones que se tomaran, por cuanto no es número suficiente.

Ahora bien, rogándoles se nos perdone la intromisión, nos vamos a permitir hacer una pregunta o varias.

¿Unicamente el doctor Ferré ha hecho donaciones y ha colaborado para el mejoramiento de nuestro Hospital de Caridad?

Creemos que hay otras y de una de ellas sabemos que ha hecho donaciones por valor de cerca de cincuenta mil pesos, sin contar que es una de las principales fomentadoras de esta obra de caridad y que es la que ha encabezado la mayoría de las colectas públicas que con ese fin y en esta ciudad se han hecho circular.

¿Y el nombre de esta persona figura en alguna simple placa del Hospital de Caridad?

Cuando costeó por sus propios peculios una de las más importantes obras que allí existen, se acordó alguien de llamar a una reunión para agradecer su donación, aunque más no fuere que grabando su nombre en una plaqueta de bronce?

¡Nadie! ¿Entonces, por qué hoy se quiere tributar un homenaje de tal magnitud, cuando nunca se hizo, habiendo tenido las mismas oportunidades que en este momento?

Sin ir muy lejos, en el Hospital de Caridad de la vecina ciudad de San Francisco (Córdoba), cada cama, cada banco, cada mesa, cada cosa, por más insignificante que fuere, lleva grabado en una plaqueta el nombre de su donante.

Eso debía de hacerse en Rafaela en lo que respecta a donaciones materiales, y en cuanto al apoyo moral ya cada uno lleva en sí el legítimo orgullo de haber cumplido con un deber para con la sociedad, con la humanidad y para con los necesitados, que son esos, los pobres, los verdaderos menesterosos, los que nunca olvidan y que sin mandatos, solos se encargan de divulgar las obras buenas de la humanidad y que es la satisfacción íntima a que debe aspirar el que con nobleza presta su apoyo moral y material.

LAS CRUELDADES DE LA LEY

Se procesará a una menor que, sin tener noción exacta de lo que hacía, hurtó cien pesos a su patrón

LOS JUECES DEBEN SER CLEMENTES CON ESA INFELIZ CRIATURA

Hace varios meses la menor Carlina Machado, de 13 años de edad, fué colocada como sirvienta en la casa de Félix Ossolla, domiciliado en calle 4 de Enero 2059.

Carlina es una chica débil de cuerpo y de espíritu; una de esas criaturas predestinadas a ser víctimas de los azotes de la suerte hasta que, consumidas lentamente por las penurias o por el vicio, si caen en él, mueren sin dejar ningún recuerdo. Carlina es una de esas muchachitas a quienes el bueno de Onelli llamó "bichitos tusados".

Trabajaba como una grande, pero no vió nunca el dinero: es demasiado chica para manejar plata y le administraban el producto de sus levantadas al alba y sus acostadas tarde. Pero ya trabajaba.

Un día, anteayer, Carlina que posiblemente no conoce el valor del dinero vió, en un cajón de un mueble que por curiosidad infantil abrió, un billete. Ella sabe lo que es dinero, pero ignora lo que significan los 100 pesos que tuvo por delante. Carlina es semi analfabeta. ¡Cuánto dinero junto! Jamás tuvo a su alcance esa cantidad fabulosa.

Y como si hubiese sido un lindo juguete, "el bichito tusado" que sólo conoce la felicidad de los caramelos de almacén, se apoderó del billete. ¡Debía parecerle tan lindo tener dinero!

Su patrón notó la desaparición del billete. Averiguó. Buscó. Carlina temerosa de un castigo al saber que había obrado mal, negó. El patrón denunció el hurto a la Policía y la chica, en presencia del uniforme policial tuvo miedo y, como el niño que confesando la picardía confía en que el padre lo perdonará, entregó el billete.

En una sociedad mejor organizada ahí hubiera terminado todo previa severa reprimenda o entrega de la menor a sus padres. Pero la ley tiene crueldades incongruentes y así, mientras deja una puerta abierta para que un delincuente recobre su libertad, ordena que se procese a esa chiquilina que de puro "infeliz" cometió una acción punible.

La ley es dura, pero sus jueces deben atemperar sus efectos aplicándola con espíritu humanitario y conciliador, apartándose de la frialdad de la letra.

Un proceso a esa criatura será para ella un borrón permanente, y en el curso de su existencia puede ser ese el escollo en que se estrelle su buena intención. Los jueces deben ser benignos con ella, y para ella pedimos clemencia. Nosotros la hemos y a través de sus palabras que trasuntan una increíble indiferencia por su situación presente, demostración de que no sabe lo que hizo, hemos deducido que Carlina Machado no es una delincuente si, como quiere el frío Código, **"para que haya delito es necesario que haya existido también la intención de delinquir"**.

Esa chica, cuya presencia esmirriada inspira lástima, cuando le preguntan por qué robó, contesta un y... robé no más", que hace más gráfico un movimiento de hombros, y agrega: "otra vez toqué cinco centavos". Ahora no quiere ir con su madrastra porque dice que le pega. Y decía eso llorando. Quiere estar con su hermana casada que vive por el Parque Garay.

Dicen que los jueces no pueden juzgar con el corazón. Lo veremos en el caso de este "bichito tusado".

YA CAYO EL CHIVO EN EL LAZO

El "Guaso Muga" está a la sombra

Parecerá extraño que se diga que el maleante aquel del prontuario desaparecido, el famoso Domingo Aguilar (a) "Guaso Muga" está preso. Pero es así. Y está preso por infracción a los artículos 23 y 24 del Reglamento de Policía. ¿Qué dicen esos articulitos? Hablan de vagancia y de falta de medios lícitos de vida. Por ocho días.

Bueno; hablando en plata, lo que se quiere es hostilizar a "Muga" para que desaparezca de Santa Fe, donde no lo quieren ni pintado. Porque "Muga" es rentista y no le cortan la cabeza por cincuenta mil pesos. Esto ha de dar envidia a muchos.

En efecto: Muga es propietario de una casa en ésta; tiene un café en Esperanza cerca de los lenocinios, y se nos asegura que en "arreglos" para poder timbear (¡ojo, Sr. Weidmann!); tiene otro café en Rafaela; una casa de juego en Concordia y otra en Paraná y está por instalar una más en Santa Elena, donde está de comisario el ex comisario de la cuarta en ésta, don Desiderio Gonzálex Montaner.

De manera que la engayolada que está sufriendo ahora puede parecer irritante. Vaya un pollo por tantas gallinas, dirá más de uno. También era irritante la impunidad de que gozaba antes; y ahora que se le dió vuelta la taba ¡sufra!, y si no que se eclipse con su juego de ropa interior de 110 pesos y su "tirador" de 300.

Esta arriada servirá por lo menos para reiniciar su prontuario desaparecido. ¡Lástima que se haya borrado esa rica página de la historia de la delincuencia santafecina!

PUDO SER DESTROZADO POR UN TREN

Pero sólo sufrió el aplastamiento de tres dedos de un pie. Estaba ebrio y eso justifica la "salvada" de José Pérez

"Los borrachos tienen un Dios aparte" dice un refrán, y uno de los muchos, José Pérez, que hacen sombra en el mundo, acaba de dar razón al refrán.

Este José Pérez, que es un individuo sin domicilio, de 42 años de edad, soltero, fué encontrado por un empleado del ferrocarril Santa Fe a las 19 horas en la plaza de maniobras de Kilómetro 2 tirado entre las vías, manifestando al empleado que estaba herido.

Solicitada la presencia de la policía, acudió el encargado del destacamento de Barrio Oser, que se hizo cargo del herido.

Pérez declaró que se había introducido a la playa de maniobras, que quiso pasar por entre dos vagones de un tren que estaba detenido y que hallándose parado entre ambos vehículos, el tren se puso en marcha. Pérez se sostuvo como pudo, pero a consecuencia de una parada brusca del tren, se le resbaló el pie derecho, quedando entre los paragolpes, los que le apretaron y aplastaron tres dedos de dicho pie. Por último Pérez dijo que todo eso le ocurrió debido a la borrachera que tenía.

El herido fué conducido en una ambulancia a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura siendo luego internado en el hospital de Caridad hasta su completa curación.

SIGUE SUSCITANDO COMENTARIOS UN DICTAMEN DEL FISCAL DOCTOR DIFIORI

Es el que se refiere al proceso por homicidio a Nemesio Rolón, matador de Patricio C. Pereyra

ANTECEDENTES DEL HECHO CRIMINAL

Oportunamente comentamos en un editorial las apreciaciones del Fiscal Dr. Difiori contenidas en su dictamen en el proceso seguido contra Nemesio Rolón (a) "Chiche", por homicidio y lesiones en las personas de Patricinio Clemente Pereyra y Juan López, respectivamente.

El hecho—

El hecho que motivó el proceso incoado a Rolón, ocurrió el día 27 de noviembre del año ppdo., siendo aproximadamente las 15 horas, en el almacén y despacho de bebidas de Estanislao Ayala en calle Juan de Garay al oeste. Rolón mató de varias puñaladas a Pereyra e hirió a López en la sien izquierda.

Los testigos del hecho refieren que el homicidio fué cometido en forma alevosa, en circunstancias que Pereyra se hallaba sentado sobre una mesa bebiendo en compañía de dos amigos de apellidos Altamirano y López. El malhechor lo acometió a puñaladas derribándolo mal herido al suelo donde pretendió seguir apuñaleándolo sin conseguirlo merced a la intervención de López a quien aplicó un "hachazo" en la sien izquierda produciéndole una herida sin mayor importancia.

El sumario—

El Fiscal en su dictamen afirma que el sumario labrado por el juez de instrucción doctor Valiente adolece de fallas gravísimas y tiene frases lapidarias para la actuación de este magistrado, de quien dice que, desconociendo las causas que originaron el hecho, no se ha preocupado por establecer si entre víctima y victimario existía enemistad, odio u otra causa que pudo precipitar los acontecimientos. "Nada puede afirmarse —dice el doctor Difiori— porque la tarea del juez ha sido excesivamente rudimentaria por no decir negligente".

Y más adelante el Fiscal expresa contundentemente:

"Buscar el motivo determinante del delito en el confuso compaginamiento de lo que constituye un sumario instruído sin orientación, sin método, y hasta sin inteligencia por quienes son simples auxiliares de la justicia y no por el instructor, que no pone mayor empeño ni se preocupa por indagar, es tarea vana..." — Y esto otro: "El trabajo de instrucción es tan simple que hace pensar en la inutilidad de un magistrado que no avanza un paso más de lo que ha avanzado un modestísimo comisario sumariante que no ha hecho ninguna clase de estudios universitarios".

Son estas expresiones fuera de todo

Nemesio Rolón (a) "Chiche", causante indirecto de una tremolina juridiciaria

no sin duda las que mantienen las más encontradas opiniones entre los habitué a la casa de justicia. Pecado que hayan sido dadas a la publicidad.

Pero el Fiscal...—

No menos vehementemente comentada es esta actitud del Fiscal posterior a su anterior postura en el mismo proceso, cuando tuvo el sumario en su poder y aconsejó su clausura pese a las gravísimas fallas que, un poco tarde ha descubierto en la instrucción.

Y a tal respecto nuestro editorial decía:

"Los términos empleados por el Acusador Público, en manera alguna pueden dar mayor fuerza a sus apreciaciones, tal vez por aquello de que la verdad no está reñida con las buenas formas.

"El espectáculo ofrecido, resulta así un tanto deprimente para la majestad de la justicia por parte de quienes deben ser sus más celosos guardianes.

"Considerando el episodio desde el punto de vista eminentemente legal cabe también decir, por otra parte, que en el sumario de referencia, el Acusador Público tiene su buena parte de responsabilidad, pecando —si cabe la expresión—, en el mismo grado que atribuye al juez instructor.

"Resulta inexplicable, y desde luego inadmisible, que el Fiscal, que desde el primer momento de la investigación interviniera en los procedimientos, no advirtiera a la época de la clausura del sumario, la inexistencia de diligencias que recién hace en su dictamen de acusación durante el plenario.

"Si dicho funcionario estuvo atento al desarrollo del proceso, lo lógico y legal fuera, que la falta de diligencias las conociera a la época de la clausura, y entonces, fué en dicha oportunidad en que debió solicitarlas, y como consecuencia evitar aquel acto de procedimiento.

"La percepción de fallas en la investigación que hace durante el plenario, resulta pues extemporánea, e involucra a la vez un cargo para el funcionario aludido".

Tales son los antecedentes que han motivado lo que constituye un plato que saborean los "mecheros" en el templo de Themis.

El pedido fiscal—

A través de ese "trabajo de instrucción tan simple que hace pensar en la inutilidad de un magistrado", el Fiscal encuentra que no existió provocación ni agresión de parte de las víctimas, y opina que el hecho derivó de las frases ásperas que se cambiaron entre Rolón y Pereyra.

El Fiscal termina pidiendo al juez que al fallar lo haga condenando a Rolón a sufrir la pena de 18 años de prisión y accesorias legales del artículo 12 del Código Penal.

UN ROBITO EN SAN CRISTOBAL

Julio Nieto, vecino de San Cristóbal, denunció a la policía que el sujeto Carlos Pastori o Laugani, le hurtó anteayer la cantidad de 35 pesos. Cuando la policía buscó al ladrón éste ya había puesto una prudente distancia de por medio.

Se le busca, se ha recomendado su detención, y por una bicoca así se ha molestado a la justicia anunciándole el envío de un sumario.

No vale la pena.

EN UN CAFE DE BARRANQUITAS HUBO UN DESORDEN DESCOMUNAL

De los protagonistas uno quedó herido de un "hachazo" en la frente

Un desorden mayúsculo fué promovido anteanoche por cinco ciudadanos en el interior de un comercio de café sito en calles Urquiza y Juan del Campillo, jurisdicción del distrito Barranquitas.

De los detalles recogidos habría quedado esclarecido lo siguiente:

Siendo más o menos las 19.10 horas en el café propiedad de Floro Medina, situado en el punto indicado, se hallaban bebiendo y conversando los hermanos Manuel y Oscar Frutos, Visitación Grandoli, Juan Giménez y Francisco Orejero. Algunos estaban excedidos en la bebida.

Parece que uno de ellos se trabó en discusión con otro respecto de una mujer que ambos pretendep, y de la discusión pasaron a dirimir la cuestión a puñetazo limpio. Todos los presentes terciaron — se generalizó la riña, saliendo a relucir cuchillos y un revólver.

Avisada la policía concurrió el comisario Gaydón y personal subalterno, encontrando en el local un herido, que es Francisco Orejero, quien presentaba un "hachazo" en la frente de varios centímetros de extensión.

La policía procedió a la detención de los cinco, de los cuales Manuel Frutos estaba armado de un revólver y todos los demás de cuchillos, cuyas armas fueron secuestradas.

Ninguno de los detenidos se confiesa autor de la herida de Orejero, pero según declaración de éste su heridor fué Oscar Frutos. Tenemos entendido que este punto ya está esclarecido.

Orejero fué conducido momentos después a la Asistencia Pública y de allí, después de ser curado, al hospital de Caridad, quedando internado en el pabellón policial.

En la comisaría de Barranquitas se instruye el correspondiente sumario.

UN ROBITO MAS ¿QUE IMPORTA AL MUNDO?

Ayer a las 0.45 horas penetraron unos aventajados discípulos de Caco a la mueblería de Saúl Dolinsky, calle Mendoza 2771, y en un santiamén se alzaron con un colchón y un ventilador. No son los chirimbolos que pide la ninfa del antiguo tango **"catrera de bronce y ventilador"...**

El colchón es de lana y el ventilador de pie, y los dos marca líquida de Dolinsky.

La lana para el invierno, y la fábrica portátil de aire para el verano. Hombre precavido vale por dos.

Y por la misma causa no dejaron ningún rastro, y ahora el "dolorinskydo" Saúl y la comisaría segunda que recibió la denuncia, se ven en figuras charlestonianas para rescatar los efectos.

¡Qui ti mijoras di la dollor!

UNA HARPIA

Es Florentina viuda de Moreyra, con apoliliadero allá por Amenábar y San Juan, quien hace rato que anda tirándole con porquerías a su vecina Mercedes Moyano, con domicilio allí cito no más.

La última pelotera fué de esas que no se empardan. La viuda la puso a Mecha como dormidero de cuernos largándole cada insulto como trabucazo mazorquero. El tarro ya estaba lleno y Mecha no aguantó más. Se dirigió, pues, a la comisaría cuarta y desembuchó todo el entripado que venía guardando "por no meterse con esa chusma", según dicen que dijo.

Como la Moyano, no es lerda, fué bien pertrechada y citó como testigos de los desmanes oratorios de la terrible viuda, a los vecinos Juan Peralta, Francisco Babilo y Juan Hoz queda. Naturalmente éstos saben que hay que ser galantes con las damas y puestos a elegir a quien habían de favorecer optaron por la más joven con lo cual no hicieron más que decir la verdad.

En virtud de lo cual la Moreyra (¡por algo lleva el apellido!) fué encanastada, pasada al Departamento y de allí a la Correccional en carácter de pensionista del Estado.

El pez por la lengua muere.

El barrio "campanea" la vendetta". ¡Guarda, Mecha!

HURTO DE UNA PLUMA Y UN LAPIZ DE ORO

El ciudadano Ramón Alberto Galarraga, de 25 años (este dato es para las muchachas), soltero (este también), empleado del Banco de la Nación, domiciliado en la casa de pensión calle San Martín 1931, entre Corrientes y Garay, se presentó a la comisaría primera denunciando un hurto de que ha sido víctima.

Manifestó Galarraga que anteayer entre 13 y 15.30 horas, de la pieza a la calle que ocupa en dicha pensión, hallándose él ausente, le han hurtado un lápiz y una pluma de oro con depósito de tinta, cuyos efectos los tenía guardados en el cajón de su mesa de luz.

El lápiz y la pluma son de oro labrado y tienen grabadas las iniciales "R. A. G.", estando avaluados en la suma de 90 pesos.

No han dado ningún resultado las averiguaciones practicadas al respecto.

PEQUEÑO ACCIDENTE

En el interior del taller mecánico de los señores Saint Germain, Gagneten, Rusavich y Cía., sito en calle San Luis 2677, en circunstancias que el menor Marcelo Fradregada, argentino, de 16 años, movía unos trozos de hierro viejo para ser llevados a la fundición, se apretó con ellos el dedo medio de la mano izquierda, produciéndose una lesión de poca consideración, que le fué curada en la Asistencia Pública, desde donde se retiró a su domicilio, sito en calle Vélez Sársfield 3132.

Tomó conocimiento la seccional segunda.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

Sección primera

CHOQUES — A las 9.50 horas el cabo José Sosa, de la sección cuarta, hizo comparecer a esta comisaría al conductor del auto Ford chapa 1061 de esta ciudad, don Juan Gasparotti, domiciliado en calle Santiago del Estero 2231, quien circulaba por la calle Urquiza de Sud a Norte y al pretender doblar por calle Garay al Este, chocó con el autocamión chapa 6 de Santo Tomé, guiado por Victorino García, con domicilio en calle Primera Junta 3454, que circulaba por esta última arteria de Este a Oeste. Resultó, a consecuencia de ello, el auto primeramente nombrado, con varios desperfectos de poca consideración. Se labraron las actas de estilo.

—Siendo las 13 y 20 horas el agente José Acevedo condujo detenido de calle San Jerónimo y General López, al conductor del auto chapa 1819, José Balduche, con domicilio en calle Urquiza 1652, por tener su detención recomendada por la comisaría segunda, donde fué remitido bajo la custodia del agente Adriano Ledesma.

—A las 15 horas se presentó el señor Guillermo Bock, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en el distrito Recreo, denunciando que un momento antes, en circunstancias que circulaba guiando su automóvil chapa 93 de la localidad citada, por calle Garay de Oeste a Este, al desembocar la de San Jerónimo fué embestido por el auto que lleva la chapa 818 de Rosario, cuya marca y nombre del conductor ignora, por cuanto se dió a la fuga, que corría por esta última arteria de Nrte a Sud resultando su auto con un vidrio roto de la capota, que lo avalúa en 25 pesos nacionales. Se recomienda a Investigaciones y seccionales la detención del conductor del auto 818.

AYER ROBARON UN AUTO

Esperamos que no volverán a ponerse de moda los robos de autos. Por ahora damos la noticia del primero de una posible serie.

Se trata del Ford motor número 13.329.130, chapa No. 1208, propiedad de don Isidro Vargas, establecido con depósito de vinos en calles 25 de Mayo y Vera, que ayer a las 13 horas desapareció de frente de dicho comercio donde había sido dejado estacionado.

Su propietario formuló denuncia en la comisaría 2a.

¡Quién robó el fortacho! ¡Qué lo averigüe Vargas!